



La República de Colombia

El Departamento de Arauca

y en su nombre la

Institución Educativa
Tierra Seca

Fortul - Arauca

Aprobada Oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental
Según Resolución No. 3498 del 28 de Octubre de 2011.

Confiere a:

Cesar Orlando González Borrero

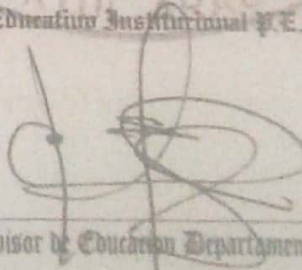
Identificado(a) con T.I. No. 95121103525 de Saravena (Arauca)

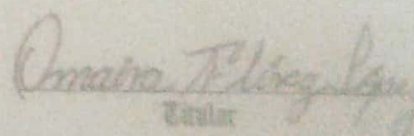
El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral
correspondientes al Nivel de Educación Media Académica,
de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional P.E.I. de la Institución.




Supervisor de Educación Departamental


Cesante

Este Diploma no requiere Registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 021 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 01 Folio No. 005 Página No. 2

Dado en Fortul (Arauca), a los 28 días del mes de Noviembre de 2011.



Acta de Grado

Institución Educativa

Tierra Seca

Nit. 9004363674 / Fortul - Arauca

DANE No. 281736001046

En la ciudad de Fortul (Arauca), a los 28 días del mes de Noviembre del año 2013, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Supervisor de Educación Departamental y Titular en la Rectoría de la

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TIERRA SECA

Institución aprobada hasta Undécimo Grado y en el Nivel de Educación Media Académica y aprobada oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental, para otorgar el título de **BACHILLER** en la modalidad **ACADÉMICA** según Resolución No. 3498 del 28 de Octubre de 2011.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, cumpliendo los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el Título de

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Cesar Orlando González Borrero

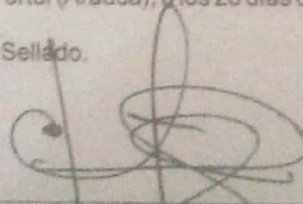
Identificado(a) con T.I. No. 95121103525 de Saravena (Arauca)

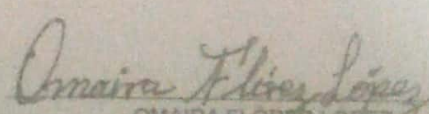
Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 003 de fecha 28 de Noviembre de 2013, consta de 10 estudiantes que comienzan con el nombre de **ANGIE MARCELA ARIAS JAIMES** y cierra con el nombre de **OMAIRA CASTILLA PARADA**.

Firmada y Sellada por el **LUIS ERNESTO GOYENECHÉ GOYENECHÉ** (Supervisor de Educación Departamental) y **OMAIRA FLÓREZ LÓPEZ** (Titular)

Dada en Fortul (Arauca), a los 28 días del mes de Noviembre de 2013.

Firmado y Sellado.


LUIS ERNESTO GOYENECHÉ GOYENECHÉ
C.C. No. 17 545 404 de Tame
Supervisor de Educación Departamental


OMAIRA FLÓREZ LÓPEZ
C.C. No. 60 255 210 de Pamplona
Titular



PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE DE 1933 – MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

CESAR ORLANDO GONZALEZ BORRERO

CC. 1119184907

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD
Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO

EN LA FACULTAD DE
ESTUDIOS AMBIENTALES Y RURALES

LE OTORGA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

MAGÍSTER EN DESARROLLO RURAL

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, EL SECRETARIO GENERAL Y EL DECANO DE FACULTAD
EXPEDIDO EN BOGOTÁ A LOS 5 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024



No 216080

RECTOR

DECANO DE FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

Este Diploma está registrado en el
Acto de Grado N°. 202409050503
Bogotá, 05 de Septiembre de 2024

SECRETARIO GENERAL

Firmado digital y electrónico conforme. Según lo dispuesto en la ley nacional, para su verificación consulte la página web de la Universidad, en Servicios Emisor, Verificación de Documentos Digitales, código: CSV338315713614



PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y RURALES

ACTA DE GRADO N° 202409050503

En la ciudad de Bogotá, el día 05 de Septiembre de 2024, se llevó a cabo el acto de graduación en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

MAGÍSTER EN DESARROLLO RURAL

A

CESAR ORLANDO GONZALEZ BORRERO

identificado(a) con CC N° 1119184907, quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma N° 216080 que lo(a) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C. 05 de Septiembre de 2024.



Jairo H. Cifuentes Madrid
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD DE
LA SALLE
C O L O M B I A

Educar para Pensar, Decidir y Servir.

Personería Jurídica Resolución 0597 del 12 de febrero de 1965

LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE

En atención a que

César Orlando González Borrero

C.C. 1'119.184.907 de Fortul

ha cursado todos los estudios y cumplido los requisitos establecidos por la universidad y
las disposiciones legales para optar el grado universitario en
la Facultad de

Ciencias Agropecuarias

le otorga en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional
el Título de

Ingeniero Agrónomo

En fe de lo cual firmamos y sellamos este diploma en
Bogotá, D.C., a los 17 días del mes de agosto de 2018

Alberto Prada Sammiguel, f.s.c.

RECTOR

Samy Yamelt Moreno Espinosa

SECRETARIO GENERAL

Arístido Arístido Silva, f.s.c.

DECANO

Registro 196
Anotado al folio 156 Libro 6
Bogotá, D.C. República de Colombia
Día 17 Mes agosto Año 2018

Nº 053285

UNIVERSIDAD DE
LA SALLE
C O L O M B I A

COPIA ACTA DE GRADO No. 52541

En la ciudad de Bogotá, D.C., el 17 de Agosto de 2018, se llevó a cabo el acto de graduación presidido por el señor Rector, Hermano ALBERTO PRADA SANMIGUEL, en el cual la Universidad de La Salle, autorizada para el efecto según Resolución de Registro Calificado No. 14390 del 07 de septiembre de 2015, del Ministerio de Educación Nacional y previo juramento reglamentario, confirió el título de

INGENIERO AGRÓNOMO

A CESAR ORLANDO GONZALEZ BORRERO

Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.119.184.907 de Fortul, quien cumplió con los requisitos académicos, con las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Universidad y con las normas legales, y le otorgó el Diploma No. 053285 que lo(a) acredita como Profesional. En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de Agosto de 2018.

El original de la presente Acta, se encuentra firmado por el Rector y la Secretaria General.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C., 17 de Agosto de 2018.


SARAY YANEHT MORENO ESPINOSA

Secretaria General

Henry E.

UNIVERSIDAD DE
LA SALLE

Registro: 196

Anotación al folio: 156 Libro 6

Bogotá D.C. - Colombia

Día 17 Mes agosto año 2018

Educar para pensar, decidir y servir.

THOMAS GREO & SONS